



## COMUNICACIÓN

### Título: De pueblos a municipios Una mirada a las pautas de asentamiento de la población española a través del proyecto ESPAREL

#### Autores y e-mails de todos:

Francisco Beltrán-Tapia (NTNU, Noruega)  
Alfonso Díez-Minguela (U. Valencia)  
Víctor Fernández-Modrego (U. Valencia)  
Alicia Gómez-Tello (U. Valencia)  
Julio Martínez-Galarraga (U. Barcelona)  
Daniel A. Tirado-Fabregat (U. Valencia)  
email.- daniel.tirado@uv.es

#### Área Temática: S08. An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Municipalities

**Resumen:** El fenómeno de la mal llamada “España vaciada” ha centrado recientemente la atención de medios de comunicación, de divulgadores y de académicos, y se ha trasladado a la agenda de partidos políticos e instituciones. En relación con estos aspectos, en este trabajo se parte de la hipótesis de que la actual distribución de la población en el territorio es el resultado de un largo proceso, marcado por las condiciones de partida y por las profundas transformaciones socioeconómicas e institucionales acaecidas desde los inicios del proceso de desarrollo económico contemporáneo. No obstante, el análisis empírico de esta hipótesis de trabajo se ha enfrentado a la restricción que supone la ausencia de la evidencia necesaria para su estudio.

Partiendo de esta premisa, el texto que sigue presenta un avance de los resultados obtenidos en el marco del proyecto ESPAREL (**España, del Antiguo Régimen al Estado Liberal**), financiado por la FBBVA en la convocatoria 2019 de ayudas a equipos de investigación científica en Humanidades Digitales. El desarrollo de este proyecto ha consentido generar una infraestructura de datos espaciales (ESPAREL) que permite enlazar la información disponible a la escala territorial correspondiente a la división administrativa del Antiguo Régimen (con las 20.236 entidades singulares de población como ciudades, villas, lugares o aldeas relacionadas en el Censo de Floridablanca de 1787) con la existente en la ordenación territorial establecida por el Estado Liberal (el Nomenclátor de España de 1887 recoge un total de 9.287 municipios y 43.907 entidades mayores) y, por extensión, con la vigente en la actualidad (8.131 municipios en 2019).

A partir de esta infraestructura de datos, este trabajo utiliza la información correspondiente a la Comunitat Valenciana para ofrecer una visión espacial del asentamiento de la población en el territorio a finales del siglo XVIII y conectarla con la propia de la segunda mitad del siglo XIX, aportando así nueva evidencia y nuevas hipótesis acerca de los orígenes históricos del desigual avance poblacional de los municipios valencianos.

**Palabras Clave:** *España, Antiguo Régimen, Estado liberal, Pueblos, Municipios, Despoblación*

**Clasificación JEL:**

# **De pueblos a municipios**

## **Una mirada a las pautas de asentamiento de la población española a través del proyecto ESPAREL**

Francisco Beltrán-Tapia (NTNU, Noruega)  
Alfonso Díez-Minguela (U. Valencia)  
Víctor Fernández-Modrego (U. Valencia)  
Alicia Gómez-Tello (U. Valencia)  
Julio Martínez-Galarraga (U. Barcelona)  
Daniel A. Tirado-Fabregat (U. Valencia)

### **1.- Introducción**

Los recientes acontecimientos en los que los territorios menos favorecidos o los "lugares que no importan" se han rebelado a través de las urnas ponen en duda los resultados obtenidos en términos de desarrollo equilibrado e inclusivo en los países más desarrollados. Teniendo en cuenta esto, entender los orígenes, la evolución y las causas de los desequilibrios territoriales es primordial. En este marco, y en especial en el caso español, uno de los elementos que ocasiona mayor preocupación es la desigual distribución de la población en el territorio, es decir, la convivencia de áreas densamente pobladas con territorios caracterizados por la práctica ausencia de población y de actividad económica. El fenómeno de la mal llamada **“España vaciada”** ha centrado recientemente la atención de medios de comunicación, de divulgadores y de académicos, y se ha trasladado a la agenda de partidos políticos e instituciones.

En relación con estos aspectos, en este trabajo se parte de la hipótesis de que la actual distribución de la población en el territorio es el resultado de un largo proceso, marcado por las condiciones de partida y por las profundas transformaciones socioeconómicas e institucionales acaecidas desde los inicios del proceso de desarrollo económico contemporáneo. No obstante, el análisis empírico de esta hipótesis de trabajo se ha enfrentado a la restricción que supone la ausencia de la evidencia necesaria para su estudio. Partiendo de esta premisa, el texto que sigue presenta un avance de los resultados obtenidos en el marco del **proyecto ESPAREL (España, del Antiguo Régimen al Estado Liberal), financiado por la FBBVA en la convocatoria 2019 de ayudas a equipos de investigación científica en Humanidades Digitales**. El objetivo de este proyecto ha sido

generar una infraestructura de datos espaciales (ESPAREL) que permitiera enlazar la información disponible a la escala territorial correspondiente a la división administrativa del Antiguo Régimen (con las 20.236 entidades singulares de población como ciudades, villas, lugares o aldeas relacionadas en el Censo de Floridablanca de 1787) con la existente en la ordenación territorial establecida por el Estado Liberal (el Nomenclátor de España de 1887 recoge un total de 9.287 municipios y 43.907 entidades mayores) y, por extensión, con la vigente en la actualidad (8.131 municipios en 2019).

En particular, en este artículo se hace una síntesis de la metodología empleada en la ejecución del proyecto ESPAREL. En primer lugar, la extracción de la totalidad de información correspondiente al Censo de Floridablanca de 1787 (CF1787) ha sido el resultado del trabajo desarrollado en diversas etapas. Se ha partido de la digitalización de la fuente por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de su transcripción y conversión a formato de datos por diferentes grupos de investigación de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universitat de Barcelona y de la Universitat de València, y culminada por el equipo de trabajo de ESPAREL. Fruto de esta ingente tarea, ha sido posible convertir a formato de datos toda la información recogida en el CF1787, que incluye la toponimia y el detalle de las características administrativas, jurisdiccionales, de población o estructura ocupacional de las 20.236 entidades singulares relacionadas en la obra. Es decir, se dispone de una base factual muy detallada sobre las pautas de asentamiento de la población en el territorio, así como de diferentes características de los pueblos en los que ésta se localiza, a finales del Antiguo Régimen.

En su segunda fase, ESPAREL ha construido una infraestructura espacial de datos para la segunda mitad de siglo XIX a partir del Nomenclátor de España de 1887 (NE1887). Para ello, en primer lugar, se ha procedido a extraer la información cualitativa y cuantitativa existente en el NE1887 gracias a la utilización combinada de técnicas de reconocimiento automático de imágenes y de programación de algoritmos de aprendizaje (OCR y *Machine Learning*). Segundo, se ha realizado la asignación (*matching*) de las entidades de población existentes en 1887 con las relacionadas en el Nomenclátor General Básico de España de 2019 (NGBE2019) mediante la utilización de la información numérica (códigos de municipio y provincia) y alfabética (topónimos) existente en ambas fuentes. Finalmente, dado que el NGBE2019 ofrece la geolocalización de las entidades de población, el enlace entre el NE1887 y el NGBE2019 ha consentido el tratamiento espacial de la información extraída

para 1887, convirtiendo esta infraestructura de datos en una infraestructura de datos espaciales.

Concluida esta segunda fase, ESPAREL ha procedido al enlace entre estas tres fuentes (CF1787, NE1887 y NGBE2019), haciendo posible ubicar en el territorio la información correspondiente a todas las entidades de población relacionadas en el CF1787. En estas condiciones, finalmente, se ha empleado sistemas de información geográfica (GIS) para mapear y comparar diferentes características de la sociedad española en tres momentos históricos, finales del Antiguo Régimen (CF1787), tras el despliegue del Estado Liberal a finales del siglo XIX (NE1787) y en la actualidad (NGBE2019).<sup>1</sup>

En resumen, el trabajo realizado permite obtener una visión espacial del asentamiento de la población en el territorio a finales del siglo XVIII y conectarlo con el existente en la España de la segunda mitad del siglo XIX. La disponibilidad de esta infraestructura espacial de datos facilitará la comprensión de diferentes aspectos relacionados con el despliegue del estado liberal y aportar así nueva evidencia relativa a los orígenes históricos de la desigualdad territorial en términos económicos o poblacionales. A la postre, la ordenación territorial del Estado liberal en torno a provincias (1833) y municipios (1835) vino a sustituir a la existente en el siglo XVIII, alterando el devenir social y económico de aquellas entidades de población que, al carecer de papel alguno en el marco del nuevo Estado, se vieron privadas de estructuras administrativas (ayuntamientos, registros de la propiedad), jurisdiccionales o de orden público y seguridad (guardia civil, ejército u otros cuerpos de seguridad). Además, muchas veces, la nueva ordenación territorial también supuso el diferencial acceso de los habitantes de estos pueblos a redes de transportes (ferrocarriles o carreteras de primer orden), de comunicaciones (correos, telégrafos), o a infraestructuras educativas (colegios de primaria, institutos públicos) o sanitarias (médicos, hospitales) con potenciales efectos sobre su evolución social y económica. En relación con estos aspectos, ESPAREL permitirá el análisis de las implicaciones de la transición desde el Antiguo Régimen al Estado Liberal desde una óptica territorial y un nivel de detalle granular no alcanzados hasta el momento.

---

<sup>1</sup> La utilización del Nomenclátor de 1887 para ofrecer una aproximación espacial de la distribución de la población en el territorio en entornos geográficos más pequeños sí ha sido objeto de atención en diferentes trabajos. Por ejemplo, Esteve (2003) o Sancho et al. (2012) ofrecen este tipo de evidencia para Cataluña y la provincia de Guadalajara respectivamente.

Además de esta breve introducción, el texto se estructura en dos partes. En la primera se ofrece una reseña de la primera de las fuentes empleadas, el CF1787, la información que contiene y de los problemas y límites a los que se enfrenta esta investigación y se describe la metodología seguida para la extracción de la información. A continuación, se presenta la información contenida en los 8 volúmenes que componen el NE1887 y la metodología empleada para su extracción. Además, se detalla el procedimiento seguido en la fase final del proyecto, la que permite conectar el Nomenclátor de 1887 y el de 2019, así como, a través de este enlace, utilizar el CF1787, para enlazar la estructura administrativa territorial del Antiguo Régimen con la ordenación territorial del Estado Liberal. La segunda parte del texto está dedicada a presentar, de forma somera, el aporte que puede generar la nueva infraestructura de datos al debate en torno a los orígenes y características del proceso de despoblación de una parte relevante del territorio. En particular, utilizando información correspondiente a la *Comunitat Valenciana*, el apartado sirve para introducir y fundamentar nuevas hipótesis interpretativas sobre los orígenes de la despoblación de grandes zonas del interior del territorio valenciano.

## **2.- España, del Antiguo Régimen al Estado Liberal**

### **2.1.- Censo de Floridablanca de 1787**

El Censo de 1787, el “*producto más refinado de los gobernantes del antiguo régimen europeo*” (Livi Bacci, 1987:147), ofrece información sobre el tamaño, estructura y ocupación de la población por pueblo que, a su vez, es clasificado por categoría (ciudad, villa, lugar, aldea...) y jurisdicción (realengo, señorío secular...). En esta línea, el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar por Pascual Madoz* (Madrid, 1845) realiza una detallada descripción de estos pueblos.<sup>2</sup> El hecho de que no se hayan digitalizado estas fuentes en archivos de datos (XLS) o mapas (SHP) responde a dos cuestiones. Por un lado, es una tarea intensiva en mano de obra y, por otro, no existe un orden o estructura que facilite esta labor. Esta situación comenzó a cambiar cuando, con motivo del 2º Centenario de la *Real Orden de 28 de julio de 1786* que dio lugar al Censo de 1787, el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó una edición facsímil de 7 tomos entre 1987 y 1991.<sup>3</sup> Esta reedición incluye el nombre *antiguo y moderno* de todas las entidades y las clasifica según el ordenamiento territorial en 1787

---

<sup>2</sup> Este tipo de fuente, como el *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal de Sebastián de Miñano* (Madrid, 1826), ofrece detallada información para cada pueblo.

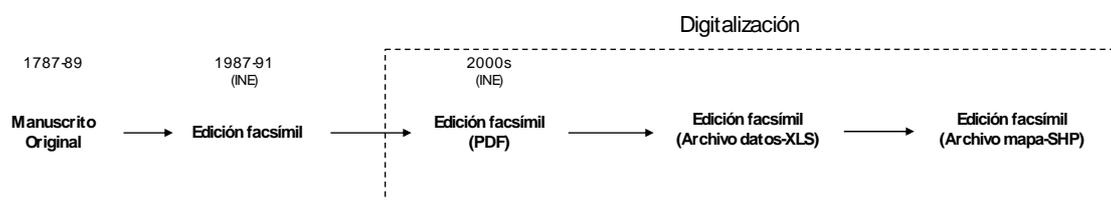
<sup>3</sup> Igualmente, se organizó un Congreso Histórico Nacional en Murcia, 16-19 de diciembre de 1987.

y 1986.<sup>4</sup> Esta edición facsímil se digitalizó unos años después y, por consiguiente, está disponible en formato digital (**PDF**).<sup>5</sup>

La publicación de la edición facsímil reavivó el interés de la comunidad académica en la fuente y se procedió a digitalizar en un archivo de datos (XLS) la información censal. En este sentido, cabe destacar la labor realizada por David S. Reher y el *Seminario de Historia de la Población de la Universidad Complutense de Madrid* (Reher, 1986). Este proceso (PDF→XLS) fue completado hace unos años por Lucía Díez Sanjuán en el Departamento de Historia Económica, Instituciones, Política y Economía Mundial de la Universitat de Barcelona, dentro de un proyecto coordinado por Alfonso Herranz Loncán. Desde entonces, en el Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universitat de València, el equipo formado por Alfonso Díez Minguela, Julio Martínez Galarraga y Daniel A. Tirado Fabregat ha continuado trabajando esta documentación, organizando su información, identificando limitaciones y problemas, y corrigiendo errores tipográficos y de asignación en municipios.

Por tanto, el punto de partida de este proyecto es el archivo de datos (**XLS**) con toda la información censal. Con todo, para explotar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, es necesario completar su digitalización, georreferenciando las entidades singulares de población en un archivo de mapa (**SHP**).<sup>6</sup> La figura 1 muestra la relación de tareas culminada por ESPAREL con el objeto de ofrecer la información cuantitativa correspondiente al CF1787 y en un formato digital que permita su georreferenciación y mapeado.

**Figura 1.** Digitalización del Censo de 1787



<sup>4</sup> Por tanto, siguiendo el sistema empleado actualmente por el INE, la edición facsímil codificó cada entidad singular de población. De esta manera, las entidades se organizaron en 50 provincias y las poblaciones del Norte de África.

<sup>5</sup> La edición facsímil del Censo de 1787 y las actas del Congreso Histórico Nacional en Murcia, 16-19 de diciembre de 1987, están disponibles en la [página web](#) del INE.

<sup>6</sup> Los Sistemas de Información Geográfica (SIG), por ejemplo, están permitiendo realizar grandes avances en el estudio de la historia (Martí-Henneberg, 2011). La modelización y la minería de textos es otra herramienta digital frecuentemente utilizada en las humanidades.

La metodología seguida para identificar y georreferenciar las 20.236 entidades singulares de población del Censo de 1787 ha seguido un proceso en dos etapas. Por un lado, el *Nomenclátor Geográfico Básico de España* y el *Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población* ofrecen información sobre denominación (o toponimia) y georreferenciación (coordenadas) de las entidades a día de hoy.<sup>7</sup> Por tanto, en una primera fase, se ha realizado una asignación o *matching* entre el Censo de 1787 y el nomenclátor actual (NGBE) utilizando campos comunes (denominación, municipio, provincia). Esta primera fase, sin embargo, no ha consentido la asignación de un buen número de entidades, sea porque hayan desaparecido o cambiado su denominación. Para resolver este problema, se ha desarrollado una segunda etapa que ha consistido en la digitalización del “*Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares y aldeas y demás entidades de población de España en 1º de enero de 1888*” (Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1891), es decir, el nomenclátor del Censo de 1887 (NE1887) y la utilización de los resultados obtenidos para la asignación de la práctica totalidad de las entidades relacionadas en el CF1787, consiguiendo su ubicación en el territorio.<sup>8</sup>

## **2.2.- Nomenclátor de España de 1887**

El nomenclátor es el documento en el que se relacionan las entidades de población que componen los municipios y que sirve de base para la elaboración del Censo. El número de entidades consideradas en los diferentes nomenclátors de España ha sido muy variable. Una de las razones es que el concepto de entidad de población no se define por ninguna característica administrativa y los criterios empleados variaron entre los primeros nomenclátors (1857, 1860, 1873 y 1887). En particular, el NE1887 identifica una entidad de población por la confluencia en el espacio de un conjunto de edificaciones susceptibles de ser habitadas tanto si lo están de forma permanente, temporal o se encuentren deshabitadas. Con estas bases, el Nomenclátor de 1887 (N1887) detalla las entidades de población que componen cada uno de los 9.287 municipios existentes en dicha fecha, distinguiendo entre entidades mayores (ciudades, villas, lugares y aldeas) y entidades menores con toponimia o características propias (barrios, arrabales, caseríos, masías, cortijos, cortijadas, monasterios, ermitas, puestos de telégrafos, estaciones de ferrocarril y un largo etcétera). El resto de edificaciones son relacionadas como edificios diseminados. A diferencia del Nomenclátor de

---

<sup>7</sup> Estas bases de datos, publicadas por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), se alimentan del Registro de Entidades Locales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de los recursos cartográficos del Instituto Geográfico Nacional (IGN). El *Nomenclátor General Básico de España* se puede consultar en la [web](#), mientras que el *Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población* se puede descargar en la web del IGN.

<sup>8</sup> Para realizar el Censo de 1860 también se creó un nomenclátor. Sin embargo, esta relación de pueblos no ofrece, tal y como sí lo hace el del Censo de 1887, la población de cada entidad.

1860 (N1860), el de 1887 utiliza un concepto de entidad de población que queda restringido a agrupaciones de dos o más edificios. Además, en el N1887 no se consideran entidades de población las agrupaciones de edificaciones carentes de techumbre o si su uso no es para vivienda. El resto, que no alcanzan este umbral y que se sitúan a una distancia de un núcleo que no permite considerarlas como parte del mismo se relacionan como edificios diseminados, de los que se da información de forma agregada a nivel de municipio (Melón, 1961 y INE1887).

Siendo estas las instrucciones para su elaboración, la ejecución del NE1887 siguió un esquema *top-down*, a partir de una estructura de tipo piramidal. Fijadas las instrucciones para su confección a nivel nacional, los boletines oficiales de cada provincia (BOP) publicaron los listados de miembros de las juntas provinciales, nombradas a tal efecto. Estas eran presididas por el Gobernador Civil de la provincia. Las juntas provinciales debían velar por el cumplimiento de las instrucciones y tenían capacidad sancionadora si las normas no eran atendidas por los municipios. En cada municipio se componía una junta local, que recibía las instrucciones y era la encargada de elaborar una primera lista de entidades, detallando su tipología y el número de edificios que las integraban.

Las juntas locales debían elevar un primer repertorio de entidades a la Junta Provincial, que lo revisaba. Para ello, estos listados eran enviados al jefe provincial de la Guardia Civil que, a su vez, lo remitía a los comandantes de los puestos locales para su validación. Amparados por el conocimiento específico del territorio, los comandantes de los puestos locales realizaban enmiendas que eran trasladadas a la Junta Provincial. Ésta, a su vez, las remitía a las juntas locales para que fueran consideradas, incluyendo en esta remisión amenazas de sanción si no cumplían con sus obligaciones. Una vez revisados los listados y atendidas las enmiendas, las juntas locales elevaban de nuevo los repertorios municipales a la Junta Provincial que, a su vez, trasladaba el conjunto de listados municipales de la provincia al Instituto Geográfico y Estadístico, que lo daba por cerrado. El nomenclátor era la herramienta fundamental para la posterior asignación de población, que se realizaba el día del empadronamiento (Esteve, 2003).

Siguiendo este procedimiento, el NE1887 fue publicado en 8 volúmenes en el que se relacionan las entidades de población para la totalidad del Estado, ordenadas por provincias y municipios. En él se ofrece el nombre de la entidad de población y su categoría. En

particular se distingue entre entidades mayores (ciudades, villas, lugares y aldeas) y entidades menores, que son identificadas de forma muy diversa (barrios, arrabales, estaciones de ferrocarril, cortijos, masías, casas de labor, torres de telégrafos, cuarteles de la Guardia Civil, casas de peones camineros, iglesias, abadías, monasterios, palacios, castillos...). Para cada entidad se ofrece detalle del número de edificios que la componen, y si estos son de 1, 2 o 3 o más plantas, así como la población de hecho y de derecho contabilizada en el Censo de 1887 en cada una de ellas. El resto de edificaciones se agrupa, para cada municipio, bajo el epígrafe Edificios diseminados.

Partiendo de esta fuente, el trabajo realizado ha seguido dos etapas. En la primera se etapa ha procedido a la extracción y conversión a formato de datos de toda la información relacionada en el NE1887. En particular, la fuente contiene información para un total de 106,982 entidades, de las cuales se califican como principales o mayores, 43.097. En la segunda se ha procedido a la georreferenciación de una parte muy considerable de esta información mediante el enlace entre el NE1887 y el NGBE2019.

### **2.3.- La extracción de datos del NE1887 y su enlace con el NGBE 2019**

El primer paso realizado para la construcción de la infraestructura de datos espaciales para 1887 ha sido la utilización de técnicas de OCR para la conversión de las imágenes correspondientes a los 8 volúmenes en el que se relacionan las entidades de población para la totalidad del Estado en archivos de datos que permitieran su posterior manipulación estadística. Como se observa en la figura 2, las imágenes ofrecen información, ordenada por provincia y municipio, de cada entidad de población. Para cada una de ellas se recoge nombre, clase o categoría, el número y tipo de edificios que la componen (incluyendo clase y alturas) y el volumen de población en el Censo de 1887 (de hecho y de derecho).

Figura 2. Nomenclátor del Censo de 1887, muestra de la provincia de Albacete

PROVINCIA DE ALBACETE.									
AYUNTAMIENTOS.	ENTIDADES DE POBLACIÓN.		EDIFICIOS			ALBERGUES	TOTAL	POBLACIÓN	
	NOMBRES.	CLASES.	De un piso.	De dos pisos.	De tres ó más pisos.	Ó REAN	DE	EN	
						BARRACAS.	EDIFICIOS	31 de diciembre de 1887.	
						CUEVAS	Y	De HECHO.	De DERECHO.
						CHOZAS, ETC.	ALBERGUES.		
	Mercadillos (Los).....	Caserío.....	1	11	»	»	12	64	64
	Miralcampo (El).....	Caserío.....	1	10	»	»	11	38	38
	Molino del Torcido.....	Casas y molinos harineros.....	1	3	»	1	5	40	40
	Nava Blanca (La).....	Caserío.....	»	6	»	»	6	17	17
	Ontalafia.....	Caserío.....	1	5	»	»	6	27	27
	Orán.....	Caserío.....	3	8	»	»	11	43	43
	Paredazos (Los).....	Casas de labor.....	»	2	»	»	2	5	5
	Pasaconsol.....	Casas de labor.....	»	2	»	»	2	10	9
	Paseo (El).....	Casas de labor.....	»	2	»	»	2	12	12
	Pozarro (El).....	Casas de labor.....	1	2	»	»	3	28	31
	Pozo-Cañada.....	Lugar.....	66	365	9	10	450	1 590	1 590
	Pozo Rubio.....	Caserío.....	1	8	1	»	10	200	39
	Puerto de la Alforja.....	Caserío.....	»	6	»	»	6	19	19
	Puñonrostro.....	Casas de labor.....	»	3	»	»	3	15	15
	Rambla del Conde.....	Caserío.....	1	9	»	»	10	35	39
	Riachuelos (Los).....	Casas de labor.....	»	2	»	2	4	18	18
	Romica.....	Caserío.....	2	8	»	»	10	32	32
	Salobral (El).....	Lugar.....	30	186	»	4	220	806	808
	Santa Ana de abajo.....	Caserío.....	2	12	»	»	14	165	165
	Santa Ana de arriba.....	Caserío.....	1	3	»	»	4	80	80
	Tiesas (Las).....	Casas de labor.....	1	1	»	»	2	9	6
	Tinajeros.....	Caserío.....	10	45	»	9	64	207	207
	Torreçilla (La).....	Casas de labor.....	»	4	»	»	4	15	15
	Torremarin (La).....	Caserío.....	»	9	»	»	9	44	44
	Venta de Patagorda ó del Olivo.....	Casa-parador.....	»	2	»	»	2	21	14
	Venta Nueva.....	Casa-parador.....	»	3	»	»	3	20	20
	Villar (El).....	Caserío.....	2	2	»	»	4	28	28
	Villarejo (El).....	Casas de labor.....	»	2	»	»	2	21	21
	Viso (El).....	Caserío.....	»	4	»	»	4	20	20
	Yesares (Los).....	Casas y chozas.....	1	3	»	15	19	59	61
	Zorrilla (La).....	Casas de labor.....	1	2	»	»	3	8	8
	Edificios diseminados.....		11	116	»	2	129	812	801
			290	2 675	218	132	3 315	20 794	20 446

La conversión de las imágenes en ficheros de datos ha sido realizada, en el marco del proyecto ESPAREL, por el grupo de investigación PRHL Center, de la Universitat Politècnica de Valencia. Al tratarse de un conjunto de imágenes que ofrecen información impresa y tabulada, ha sido posible trazar, en cada una de ellas, las líneas que delimitan el contenido de cada fila y columna existente en el documento original y extraer así el archivo de datos (xls) de todas ellas. Además, dado que la información correspondiente a cada uno de los municipios incluye la suma de los valores relativos a todas las entidades que componen el municipio (véase figura 2), también ha sido posible realizar un doble control (sumar los datos extraídos para cada uno de los municipios y confrontarlos con los totales que ofrece la fuente) de la precisión de los resultados obtenidos. Como resultado, se ha comprobado que la aplicación de esta metodología ofrece un nivel de acierto cercano al 100%. Los pocos casos en los que se ha observado algún error en la extracción de la información han sido identificados y corregidos. Es decir, ha sido posible componer un archivo de datos que recoge toda la información recopilada en el NE1887 para el total de las 106,982 entidades de población, distinguiendo las 43.097 que son consideradas principales o mayores.

A partir de esta base de datos, se ha procedido al enlace (*matching*) de las entidades relacionadas en el NE1887 con las disponibles en el Nomenclátor General Básico de España

de 2019 (NGBE2019), que ofrece el Instituto Geográfico Nacional y que incluye su geolocalización. Para ello se han usado diferentes descriptores toponímicos, código INE del municipio y provincia de pertenencia, para la construcción de un algoritmo que estimara la probabilidad de correspondencia entre una entidad relacionada en el NE1887 y una existente en el NGBE2019. Realizada esta tarea, se ha procedido a verificar, uno a uno, el *matching* de todas las entidades que, apareciendo en ambas fuentes, alcanzaban una probabilidad de correspondencia superior a 0,8. El resultado de este proceso, muy intensivo en trabajo, ha permitido realizar un primer enlace entre ambas fuentes, y con ello la geolocalización de un total próximo a las 30.000 entidades de población referenciadas en el NE1887.

Este ha sido un proceso sujeto a grandes dificultades ya que la metodología empleada no se ha mostrado eficiente para la identificación y determinación de la correspondencia ante casuísticas no contempladas en la programación del algoritmo y que determinaban una escasa probabilidad de enlace entre entidades que, aun apareciendo en ambas fuentes, la programación no era capaz de asociar. La casuística es muy diversa, aunque pueden identificarse algunos problemas que explican los resultados obtenidos y que han sido objeto de atención. Entre las más habituales encontramos los cambios de denominación de entidades asociados al idioma, algo habitual en Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana, Galicia, País Vasco y Navarra y que limitaban el uso del topónimo como elemento de identificación. En segundo lugar, aunque menos común, se han identificado cambios de asignación provincial de algunos municipios, lo que implicaba que la identificación a través del código provincial no fuera posible, asignándose a estos casos una probabilidad de *matching* muy baja. El tercero, muy frecuente, se vincula a los cambios registrados en los códigos INE por procesos de segregación de un municipio en diversos núcleos o de agregación de varios núcleos en una sola entidad. En todos estos casos, no se observa correspondencia derivadas del campo código INE, con lo que las probabilidades estimadas son muy bajas o iguales a 0. También se ha tenido que afrontar los casos de entidades mayores, muchas de ellas que fueron en el pasado cabezas de municipio, que se relacionaban en el NE1887 y no aparecen en el NGBE2019 por haber desaparecido (caso de los pueblos inundados por la construcción de pantanos o de entidades absorbidas por las grandes ciudades), o que se relacionan hoy y no existían en el NE1887. Este sería el caso de los pueblos de colonización creados durante el franquismo. No obstante, el proceso seguido ha permitido la identificación y enlace entre ambas fuentes de un gran número de entidades mayores y menores relacionadas en el NE1887 y que siguen siendo descritas en el NGBE2019.

Con el objeto de acometer toda esta problemática de forma acotada, el trabajo de enlace se ha concluido atendiendo a dos criterios generales. El primero, la identificación de todas las cabezas de municipio existentes tanto en NE1887 como en NGBE2019. El segundo, el *matching* y georreferenciación de la totalidad de entidades mayores del NE1887 y de todas aquellas entidades menores que, en 1887, contaran con 100 o más habitantes. Esta última parte del trabajo ha requerido de la identificación una a una de las entidades no *matcheadas* y la búsqueda de su ubicación en el territorio a partir de fuentes cualitativas y herramientas que permiten la georreferenciación. Para ello se han empleado sistemas informáticos de geolocalización proporcionados por instituciones o empresas privadas (Instituto catastral, IGN, Wikiloc, Googlemaps).

Como resultado de esta tarea, ha sido posible geo-referenciar todas las cabezas de municipio y la mayor parte de entidades mayores (ciudades, villas, aldeas y lugares) relacionadas en el NE1887.<sup>9</sup> Además, ha sido posible geolocalizar gran parte de aquellas entidades singulares menores (barrios, arrabales, masías, cortijos, fábricas, molinos...) que contaban con 100 o más habitantes en 1887 y un nutrido grupo de entidades con una población inferior a 100 habitantes en 1887. Finalmente, con esta nueva infraestructura espacial ha sido posible completar la geo-referenciación de la práctica totalidad de las entidades de población relacionadas en el CF1787 consiguiendo, por lo tanto, la conexión entre la estructura de entidades y las pautas de asentamiento de la población en el territorio durante el Antiguo Régimen y las observadas tras el despliegue administrativo del Estado Liberal.

### **3.- Nuevas fuentes, nuevas hipótesis: los orígenes de la despoblación rural**

#### **3.1.- Las diferentes visiones de la despoblación en España**

Como se apuntaba en la introducción, la paulatina despoblación de las zonas rurales de España ha centrado la atención de medios de comunicación (un ejemplo sería la emisión de un programa dedicado a esta problemática en la Sexta, cadena de televisión generalista en horario de máxima audiencia)<sup>10</sup> o de divulgadores (del Molino, 2016) y de académicos

---

<sup>9</sup> La excepción a este procedimiento ha sido en el caso de Galicia. El NE1887 ofrece una estructura en que la información correspondiente a cada municipio se distribuye entre las parroquias que lo componen, que a su vez se estructuran en torno a entidades (ciudades, villas, lugares y aldeas). Dado el elevado número de entidades menores que componen cada uno de los municipios, en el caso de Galicia se ha optado por desagregar, identificar y geo-referenciar las entidades de población a nivel de parroquia y no de entidad mayor.

<sup>10</sup> Emisión del capítulo "Tierra de nadie" el 12 de marzo de 2017 en el marco del programa Salvados, dirigido por el periodista Jordi Évole.

(Collantes y Pinilla, 2019; Collantes, 2020; Gutiérrez et al. 2020), y se ha trasladado a la agenda de partidos políticos e instituciones. En este contexto, divulgadores y grupos de presión han insistido en que, la situación actual, caracterizada por la práctica ausencia de población en una parte significativa del territorio español, sería anómala en comparativa internacional y fruto de una acción política en favor de la industria y de los ámbitos urbanos. La voluntad política sería el elemento que habría generado una despoblación del mundo rural y, por ello, su resultado ha sido denominado “la España vaciada” (del Molino, 2016).

No obstante, el trabajo académico no ha tendido a respaldar esta visión del proceso. Por lo que respecta a la ocupación del territorio, trabajos como los de Oto-Peralías (2018) o Gutiérrez et al. (2020) parten de las nuevas bases de datos territorializadas ofrecidas por EUROSTAT (GEOSTAT2011) para mostrar que, efectivamente, España, junto a Finlandia, es el país de la Unión Europea con un porcentaje mayor de *grid-cells* de 1 km<sup>2</sup> totalmente deshabitadas: hay una España vacía. Además, esta realidad persiste aun controlando por las características climatológicas y de geografía pura del territorio. Sin embargo, para estos autores, la escasa ocupación del territorio, sobre todo en el Sur de la península, no es fruto de lo acontecido en los dos últimos siglos, sino que se relaciona con la forma en la que éste fue repoblado, en un contexto de persistente riesgo de ocupación, durante la Reconquista (Gutiérrez et al. 2020).

A pesar del elevado interés de la propuesta, esta aproximación está sujeta, cuanto menos, a una doble limitación. La primera se relaciona con la forma de construcción de la evidencia presentada. Como han mostrado Goerlich y Cantarino (2017), para el caso español, la asignación de celdas habitadas y no habitadas tiende a sobreestimar el número de celdas o *grid-cells* deshabitados, en una proporción que podría acercarse al 21%. Además, en la medida que la metodología empleada en España para la elaboración de la información no es la misma que la empleada en los países del entorno, la anomalía española, observada en los mapas que componen GEOSTAT2011, podría deberse a un artefacto empírico. La segunda es que con este tipo de evidencia no es posible acreditar que la actual despoblación de una gran parte del territorio español sea resultado de unas políticas establecidas fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XX. Para ello, sería necesario aproximarse a la distribución de la población en el territorio en un momento histórico previo. Y justamente esto es lo que aporta

la construcción de una infraestructura espacial de las pautas de asentamiento de la población española a finales del siglo XIX.<sup>11</sup>

Desde esa perspectiva académica, otros trabajos han destacado que lo que caracteriza a gran parte del territorio español no es el absoluto despoblamiento, sino la baja densidad de población. Además, en el origen de esta realidad, no se situaría tanto la acción política, sino un enorme número de decisiones empresariales y familiares descentralizadas y acumuladas a lo largo del tiempo. En este sentido, lo acontecido en España no diferiría mucho de la experiencia registrada en la mayor parte de sociedades europeas hoy desarrolladas, desapareciendo tanto la supuesta anomalía como la centralidad de las políticas en la explicación del proceso (Collantes y Pinilla, 2019; Gutiérrez et al., 2021).<sup>12</sup> En particular, si se sigue esta segunda línea de argumentación, lo que caracteriza de forma precisa a la sociedad española en términos de la dinámica de localización de la población en el territorio es la pérdida acelerada de población rural desde los años 1950. Es en esta fecha cuando se alcanza el máximo histórico de población rural, caracterizada esta como aquella que vive en municipios de menos de 10.000 habitantes.

Dos serían los elementos clave para la comprensión de esta dinámica. El primero, de tipo económico, se vincula al avance del proceso de desarrollo económico español, que marcaría el crecimiento desigual de los sectores en los que se concentra el cambio técnico y que, debido a las particulares características de sus procesos productivos, tienden a aglomerarse en el espacio.<sup>13</sup> Las actividades agrarias, en contracción relativa, no habrían podido retener a la población en el campo y el avance de la industrialización, por lo tanto, estaría en el trasfondo de la generación de una brecha o *penalty* entre el mundo rural y el urbano que habría impulsado los procesos migratorios. Poco margen, más allá de lo anecdótico, para las

---

<sup>11</sup> En esta línea, Oto-Peralías (2017) aproxima la distribución de la población en el territorio a partir de la información del Censo de Pecheros de Carlos I de 1528, que solo cubre una parte de la geografía española, y del Censo de Floridablanca de 1787. Estas fuentes primarias incluyen las entidades de población existentes en ambas fechas. No obstante, en este ejercicio, cada una de estas entidades son geo-referenciadas en las coordenadas correspondientes a la cabeza del municipio en el que se circunscriben en la actualidad, sin aportar, por lo tanto, el detalle preciso de su localización. En este sentido, el proyecto ESPAREL ofrecerá la localización en el territorio de cada una de las entidades, y no solo la de los municipios de pertenencia, en 1787 y en 1887. De esta forma, ESPAREL podría ser el punto de partida sobre el que construir un *grid* de la población española para finales del Antiguo Régimen y/o durante la primera fase de desarrollo económico contemporáneo a finales del siglo XIX.

<sup>12</sup> Una visión más matizada, en el sentido de que cuestiona la intensidad del proceso de despoblamiento registrado en las últimas décadas en Camarero (2019) y Camarero (2020). A su vez el autor insiste en la identificación de la problemática desde finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX y primer tercio del siglo XX en obras como Caballero (1864), Costa (2011) o Perpiñá (1936).

<sup>13</sup> Para un contexto geográfico más amplio, esta visión coincidiría con la planteada por Rodríguez-Pose (2018)

políticas públicas. El segundo se relacionaría con el hecho de que, en paralelo al proceso de desarrollo económico, en la España de la segunda mitad del siglo XX se asistió al despliegue, a buen seguro tardío en perspectiva europea, de un conjunto de servicios a los que era más fácil acceder en los entornos urbanos. El desigual acceso a distintas infraestructuras de servicios como los sanitarios, sobre todo hospitales y atención médica especializada; los educativos, en particular la oferta de institutos de secundaria y de enseñanza universitaria; o de transporte y comunicaciones como el ferrocarril o la aviación generaba también, desde esta perspectiva, una penalización para el mundo rural en relación al urbano. La combinación de ambos elementos, sin componer una relación exhaustiva de aspectos a considerar, permite ofrecer una buena explicación de un proceso en el que la despoblación rural se erigió como necesaria vía de ajuste (Collantes y Pinilla, 2019). Por lo tanto, esta línea explicativa sostiene la ausencia de anomalía, una cronología que arrancarían en la segunda mitad del siglo XX y una explicación del proceso de despoblación a partir de la consideración del *penalty* rural generado por las fuerzas del mercado en el marco de un proceso de desarrollo económico secular y por el despliegue territorialmente asimétrico de las infraestructuras sanitarias, educativas o de transporte propias de un estado moderno.

Dando por bueno el núcleo central de la argumentación, cabe señalar que la evidencia aportada para la identificación del proceso de ruralización y de sus causas es el análisis de la evolución del volumen de población que reside en los municipios considerados como rurales y esta es una taxonomía no exenta de debate (Camarero, 2020; Collantes y Pinilla, 2019; Goerlich et al 2016). De hecho, algunos de los trabajos pioneros dedicados al estudio del proceso de urbanización español entre 1860 y 1930 alertan de las manifiestas diferencias existentes entre los resultados obtenidos en caso de computar como urbanos a los municipios que superaban cierto umbral de población frente o cuando, de forma alternativa, se exige que el umbral de población deba ser alcanzado por el casco de las capitales de municipio (Reher, 1986; Gómez-Mendoza y Luna, 1986; Luna, 1986). En cualquier caso, la elección del municipio como unidad de análisis impide realizar una aproximación precisa al carácter rural o urbano de las diferentes entidades de población y oculta algunos elementos relevantes para la comprensión de los cambios en el asentamiento de la población en el territorio, especialmente si lo que se pretende es avanzar en la comprensión de los orígenes del proceso de despoblación.

Partiendo de estos debates, la extracción y georreferenciación de la información relacionada en CF1787 y el NE1887 fija un punto de partida sobre el que evaluar, de forma precisa, el “vaciado” o despoblamiento de un porcentaje significativo del territorio español. En particular, ESPAREL permite observar tanto el tamaño poblacional de los municipios como la distribución de la población municipal en el espacio, haciendo posible analizar de forma conjunta estos dos elementos. De esta forma, la construcción de una infraestructura espacial de datos a partir del NE1887 contribuirá al conocimiento del origen y las causas del paulatino despoblamiento del gran parte del territorio español, complementando o matizando algunos de los argumentos esgrimidos hasta el momento.

Por ejemplo, a partir de esta nueva evidencia, se puede lanzar y analizar hipótesis explicativas adicionales. En este sentido, es bien conocido que fue el estado liberal el que ordenó la escala administrativa del estado, fijando la provincia (1833) y el municipio (1835) como sus piedras angulares. A partir de entonces, el estado determinó que fuera en las cabezas de municipio donde se ubicaran los servicios educativos (aunque hay escuelas en aldeas, masías, caseríos o cortijos de gran tamaño) o la precaria red sanitaria. Y también la administración local, y en algunos casos la judicial, el registro de la propiedad o las infraestructuras del estado en materia de seguridad (guardia civil) o la mayor parte de nudos de transporte y comunicaciones (estaciones de ferrocarril, correos, telégrafos). Si se consideran estos aspectos, se podría apuntar que la primera fase de despliegue del Estado Liberal alteró en profundidad la realidad de la estructura administrativa del Antiguo Régimen y, a resultas, dotó de infraestructuras básicas a aquellas entidades de población que se convirtieron en cabeza de municipio, pero, de forma implícita, pudo haber certificado que una parte significativa de la población española quedara al margen o se beneficiara en menor medida de la implantación del nuevo Estado. La hipótesis que se deriva es que, tal vez, el diseño territorial de la implantación del Estado pudo ser un elemento explicativo a considerar entre los orígenes del proceso de despoblación registrado en una parte relevante del territorio español.

### **3.2.- Un estudio de caso: la *Comunitat Valenciana***

En lo que sigue se presenta una parte de la evidencia recogida en el proyecto ESPAREL para el caso de la Comunidad Valenciana, destacando, fundamentalmente, la evidencia relativa a la distribución de la población en el interior de los municipios, tanto desde una perspectiva cuantitativa como desde una óptica espacial a partir del NE1887. En este sentido, el cuadro 1 resume información sobre la concentración de la población valenciana en las cabezas de

municipio. Según se desprende de los datos contenidos en este, en el caso valenciano, en torno al 18% de la población residía en entidades que no eran cabeza municipal. En el caso específico de la provincia de Alicante este porcentaje se aproximaría al 25%, cifra no desdeñable. Esta información debe servir para advertir que cualquier aproximación cuantitativa que trate de aproximar el carácter urbano o rural del asentamiento de la población española en el territorio y de su evolución en el tiempo debería tener presente esta realidad.

**Cuadro 1.** Datos básicos NE1887. Comunidad Valenciana.

Municipios (1)	Entidades (2)	Población total (3)	Población cabeza municipio (4)	4/3 (%) (5)
<b>Comunidad Valenciana</b>				
549	6179	1.459.458	1.191.290	81,63
<b>Alicante</b>				
138	1633	433.043	324.818	75,01
<b>Castellón</b>				
141	2266	292.437	243.055	83,11
<b>Valencia</b>				
270	2280	733.978	623.417	84,94

**Nota:** (5) Porcentaje de población que reside en las cabezas de municipio.

**Fuente:** Nomenclátor de España de 1887.

Así, la información ofrecida en el cuadro 2 permite constatar las limitaciones inherentes a la caracterización de un entorno territorial como urbano o rural tomando como referencia el tamaño poblacional del municipio. Además, esta limitación se observa con independencia del umbral de población considerado, sea este de 2.500, 5.000 o 10.000 habitantes.

**Cuadro 2.** Indicadores de población urbana en 1887. Comunidad Valenciana.

	Municipios >2.500	Entidades >2.500	Municipios >5.000	Entidades >5.000	Municipios >10.000	Entidades >10.000
<b>Comunidad Valenciana</b>						
<b>Población</b>	<b>1.030.648</b>	<b>785.357</b>	<b>725.718</b>	<b>544.253</b>	<b>471.326</b>	<b>282.094</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>70,62</b>	<b>55,81</b>	<b>49,73</b>	<b>37,29</b>	<b>32,29</b>	<b>19,33</b>
<b>Alicante</b>						
Población	346.848	230.824	247.713	155.892	144.747	56.085
Porcentaje	80,01	53,30	57,20	36,00	33,43	13,00
<b>Castellón</b>						
Población	182.793	135.391	112.988	86.795	49.180	35.411
Porcentaje	62,51	56,00	38,64	29,68	16,82	14,57

		Valencia				
Población	501.007	419.142	365.017	301.566	277.399	190.598
Porcentaje	68,34	57,11	49,73	41,09	37,80	25,97

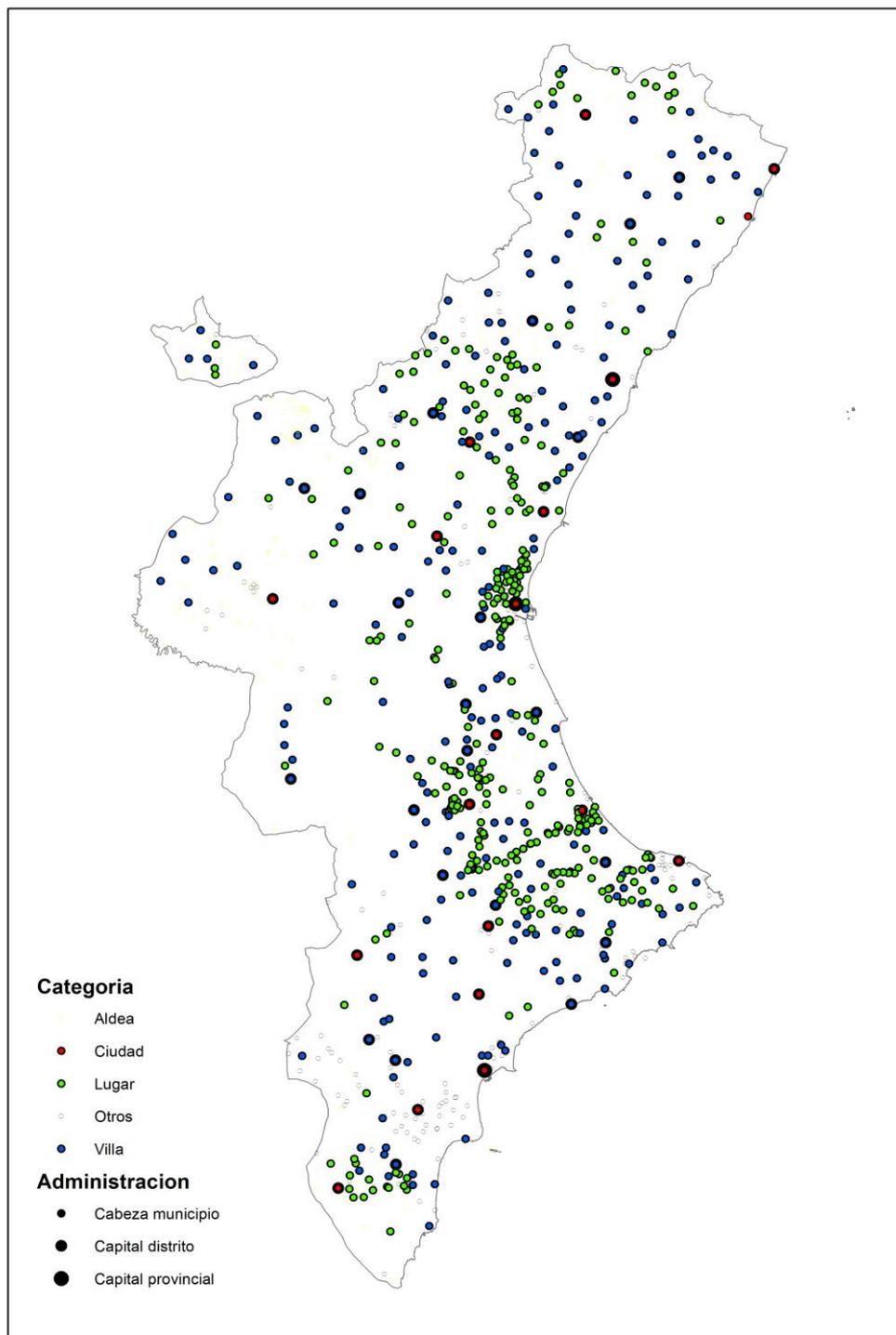
**Fuente:** Nomenclátor de España de 1887.

Por ejemplo, si se considera el umbral de 10.000 habitantes en un municipio como límite inferior a la hora de caracterizar como urbano a un territorio, se llegaría a la conclusión de que, en 1887, el 32,29% de la población valenciana vivía en entornos urbanos. Sin embargo, si se establece que este límite lo ha de cumplir la entidad específica en la que se habita, el porcentaje cae al 19,33%. Es decir, la impresión que se extrae es que la sociedad valenciana era mucho más rural que lo que se deriva de la primera cifra. En el caso de la provincia de Alicante, el porcentaje se vería reducido en más de 20 puntos porcentuales, situándose en un 13%.

De forma adicional, la georreferenciación del NE1887 permite observar la distribución de la población en el territorio y relacionarla con la ordenación administrativa establecida por el Estado a partir de 1833. En particular, los mapas 1 y 2 recogen, para el conjunto de la Comunidad Valenciana, dos aspectos. El primero, mapa 1, presenta la geografía de la administración, representada por las capitales de provincia, de partido judicial y de municipio, en relación a la categoría de las entidades. En este mapa se observa el elevado número de entidades existentes en el territorio (aldeas, lugares y otras entidades menores) que no tienen un papel asignado en el despliegue administrativo del Estado.<sup>14</sup> El mapa 2 ofrece el mismo tipo de información, pero ahora relacionando la categoría administrativa de las entidades con su tamaño poblacional. En este caso, la evidencia presentada muestra la existencia, en 1887, de un gran número de entidades con tamaños de población similares a las entidades que son cabeza de municipio, pero sin rol administrativo en el despliegue del Estado liberal.

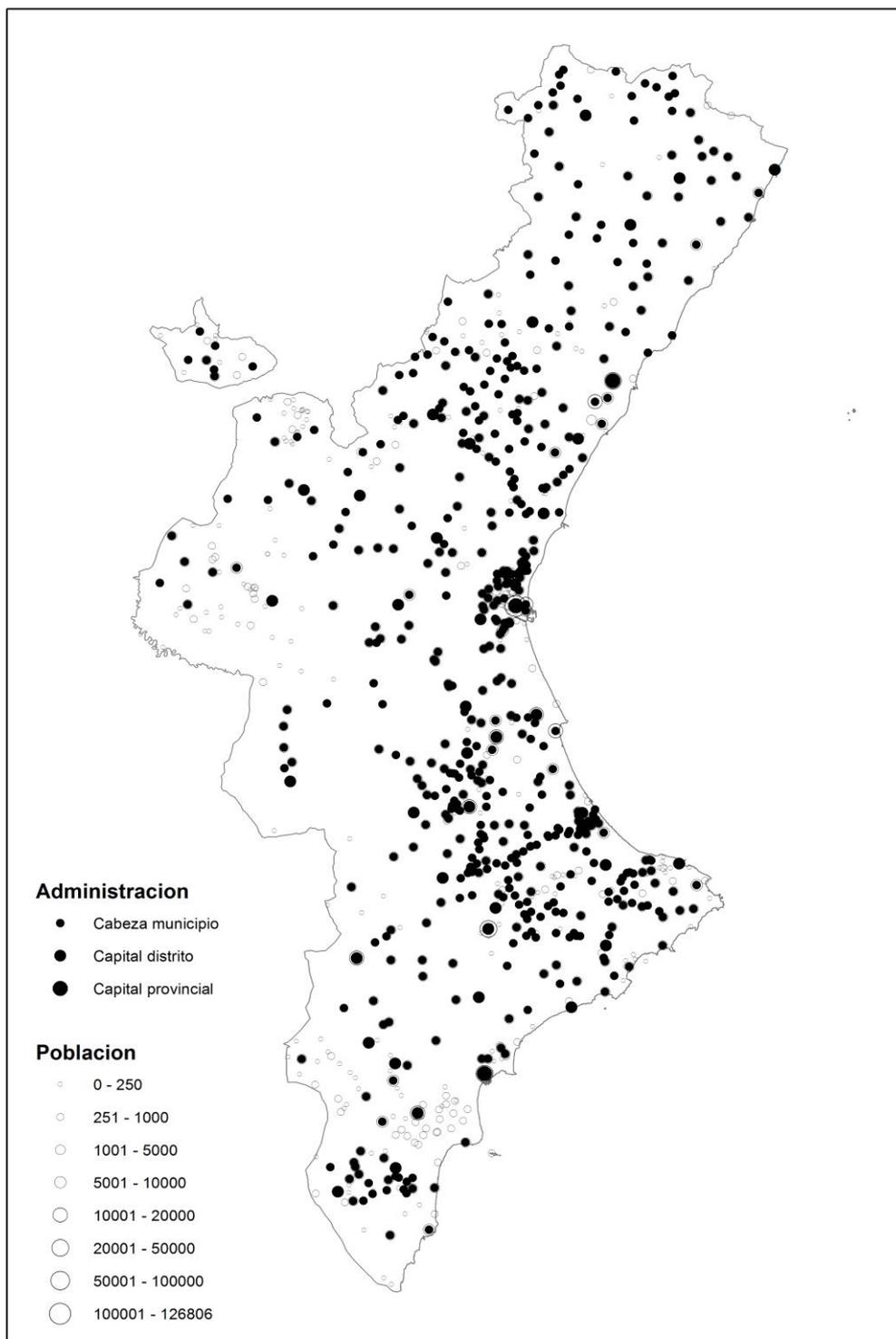
<sup>14</sup> Cabe recordar que en este mapa solo se presentan las entidades mayores y menores con población superior a 100 habitantes que han podido ser geolocalizadas. Es decir, en realidad, el número de entidades sin función administrativa recogidas en éste es mucho menor que el realmente existente.

Mapa 1.- Comunidad Valenciana. Categoría y nivel administrativo entidades de población en 1887



Fuente: ESPAREL a partir de Nomenclátor de España de 1887

Mapa 2.- Comunidad Valenciana. Población y nivel administrativo entidades de población en 1887

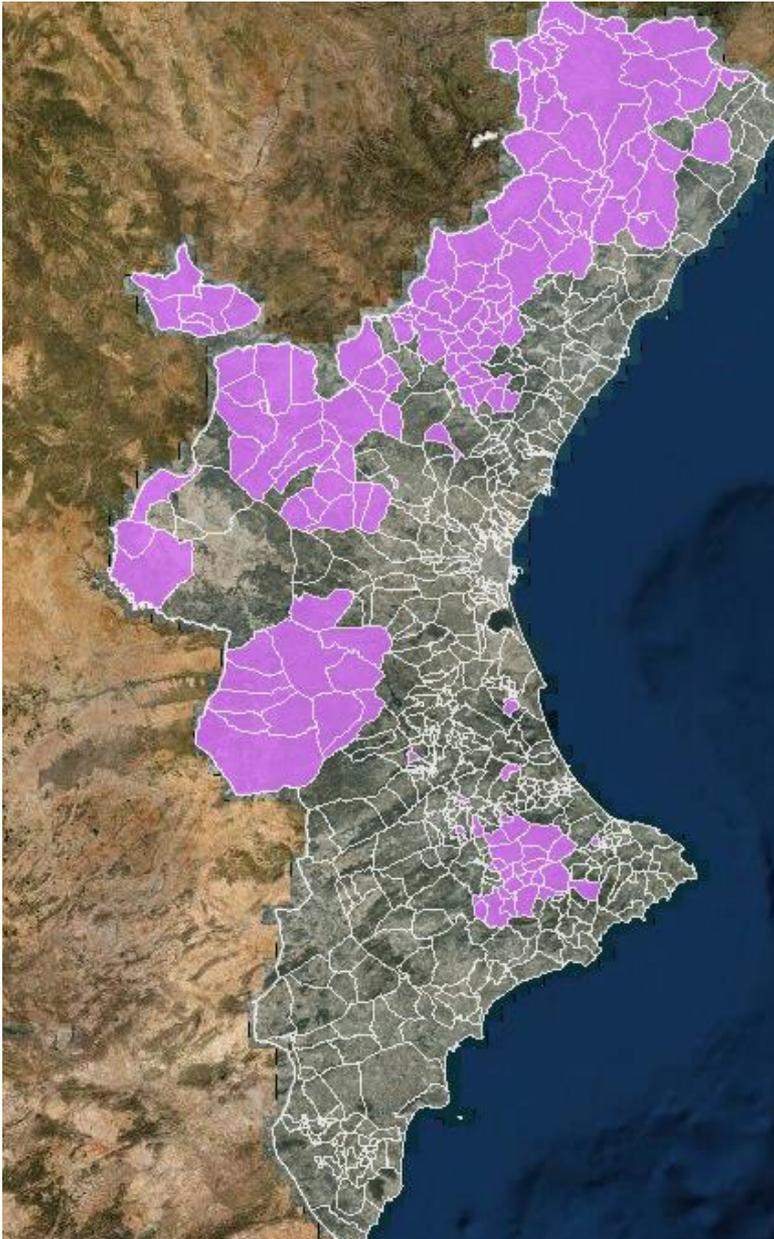


Fuente: ESPAREL a partir de Nomenclátor de España de 1887

Finalmente, observando la distribución de las entidades en el territorio, se comprueba que un conjunto significativo de las entidades menores de población existentes en 1887 y que no

se convirtieron en cabeza de municipio se halla ubicado en las zonas del interior de las provincias de Castellón, Valencia y en zonas montañosas del centro de la provincia de Alicante, zonas especialmente inmersas en el proceso de despoblación. Como se observa en el mapa 3, muchas de ellas se ubican en municipios que, en la actualidad, son considerados en riesgo de despoblación en el marco de la *Agenda Valenciana Antidespoblación* (AVANT).

**Mapa 3.-** Municipios en riesgo de despoblación en la Comunidad Valenciana



Fuente.- AVANT

En relación con estos aspectos, el cuadro 3 estudia la existencia de esta potencial relación entre la dispersión de la población dentro de un municipio y su crecimiento durante el periodo 1860-1930. Se observa la existencia de esta relación para la totalidad del periodo y su especial significatividad durante los años 1900-1930.

**Cuadro 3.** Análisis de la relación entre concentración de la población en el núcleo principal y crecimiento poblacional

<b>Dependent variable:</b> population absolute change			
<b>Econometric model:</b> ordinary least squares (clustered standard errors)			
	(1)	(2)	(3)
	1860-1900	1900-1930	1860-1930
Initial population	0.4806*** (0.0352)	0.4723*** (0.0265)	1.1711*** (0.0968)
Settlement pattern (1887)	1.3439 (3.2015)	9.8339*** (3.4831)	11.5502* (6.9791)
Constant	-31,404.9 (537.8790)	15,092.84 (23,438.8)	34.3543*** (5.9309)
First-nature geography	Yes	Yes	Yes
Districts fixed effects (1787)	Yes	Yes	Yes
Latitude and longitude	Yes	Yes	Yes
Second-nature geography	Yes	Yes	Yes
Observations	524	524	524
R-square	0.9182	0.9340	0.9222

Notes: First-nature geography includes temperatura, rainfall, and ruggedness. Second-nature geography includes (in natural logarithms) distance (current) province capital, distance to coast, distance to ports (all), distance to main road, distance to secondary road, distance to tertiary road, distance to main Roman road, distance to secondary Roman road.

Por lo tanto, a partir de esta nueva evidencia, es posible establecer como hipótesis que el despliegue del estado liberal, al ordenar su escala administrativa fijando al municipio como piedra angular desde 1835, podría haber afectado de forma asimétrica a las diferentes entidades, con consecuencias sobre las pautas de asentamiento de la población. Para avanzar en el estudio de esta hipótesis, centramos el foco en una muestra de municipios especialmente afectados por el fenómeno de la despoblación.

**Cuadro 4.** Población municipios seleccionados, Provincia de Castellón. Datos básicos NE1887.

Municipio	Población total	Población cabeza municipio	Población Cabeza/ Población Total (%)
Ares del Maestre	2.010	893	44,43
Benafigos	756	292	38,62
Castillo de Villamalefa	1278	335	26,21
Chodos	815	258	31,66
Cortes de Arenoso	1691	812	48,02
<b>Culla</b>	<b>2598</b>	<b>607</b>	<b>23,36</b>
<b>Lucena</b>	<b>3715</b>	<b>1303</b>	<b>35,07</b>
<b>Morella</b>	<b>6812</b>	<b>3681</b>	<b>54,04</b>
<b>Les Useres</b>	<b>3116</b>	<b>2068</b>	<b>66,37</b>
<b>Villahermosa</b>	<b>2544</b>	<b>1058</b>	<b>41,59</b>
Vistabella	2337	1016	43,47

Fuente: Nomenclátor de España de 1887.

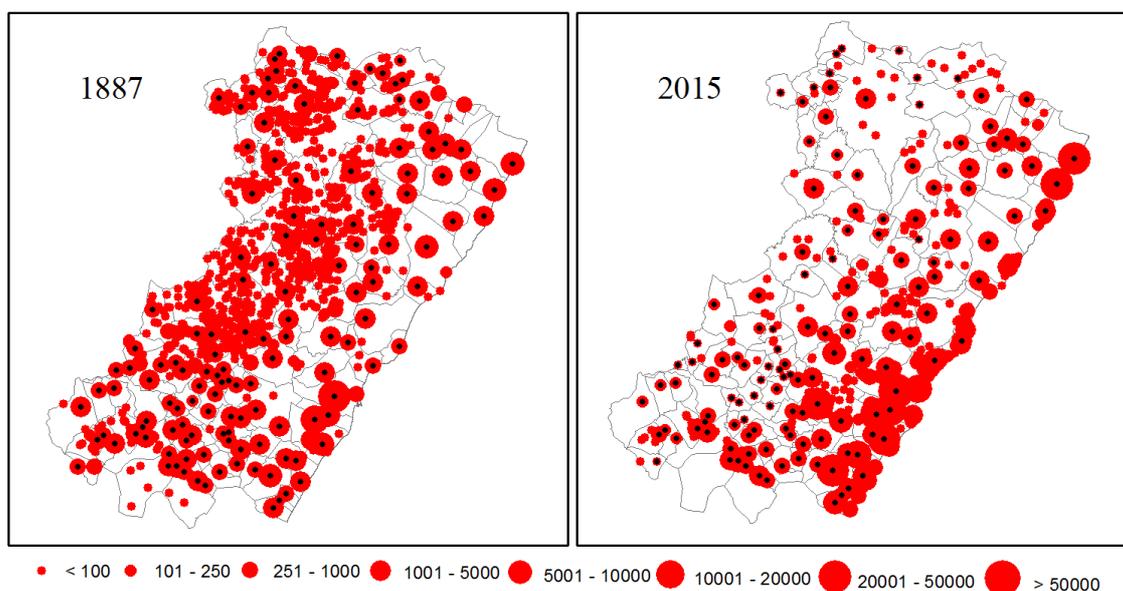
Tirando de este hilo, el cuadro 4 presenta información específica de algunos municipios ubicados en cuatro comarcas especialmente afectadas por el proceso de despoblación en la provincia de Castellón: *el Millars, els Ports, Baix Maestrat o l'Alcalaten*. Se puede comprobar que, en estos casos, las diferencias existentes entre el volumen total de población que reside en un municipio y el que lo hace en la cabeza del mismo son muy elevadas. Es decir, el asentamiento disperso de la población era una característica especialmente significativa en territorios que padecen hoy un marcado proceso de despoblación, por lo que este es un elemento que debería ser considerado en el análisis de los orígenes históricos del actual proceso de despoblamiento de determinadas partes del territorio valenciano

Así, se observa que, en muchos casos, se trata de municipios en los que, en 1887, menos del 50% de la población residía en las entidades que se convirtieron en cabeza de municipio. Además, marcados en negrita, se presentan aquellos en los que la distinción entre población por municipio frente a población por entidad implica que el territorio cambie de categoría a la hora de ser considerado como rural o urbano cuando se fija un límite poblacional en 2.500 o 5.000 habitantes.

En relación a estos aspectos, la georreferenciación de la información recogida en el NE1887 permite identificar de forma más precisa el carácter de un territorio, atendiendo a las pautas reales de asentamiento de la población que, junto a la estructura productiva, son las que dotan de carácter urbano o rural a un territorio y que pueden ayudar a entender los orígenes de los

actuales procesos de despoblación. En este sentido, siguiendo el ejemplo de la provincia de Castellón, de la revisión del mapa 4 se derivan algunos hechos estilizados que merecerán un análisis específico en el futuro.<sup>15</sup> El primero es la existencia de una realidad bien compleja. Gran parte de los municipios del interior de la provincia, afectados hoy por el problema de la despoblación, presentaban en 1887 un asentamiento de la población muy disperso, caracterizado por la presencia de un elevado número de entidades menores relevantes en términos poblacionales. En segundo lugar, si se compara esta realidad con la actual, se observa la existencia de dos dinámicas bien diferenciadas. De una parte, la conocida pérdida de población de gran cantidad de municipios (la mayor parte de ellos situados en interior y/o en entornos rurales) y el avance poblacional de las zonas costeras. De la otra, el cambio en la distribución espacial de la población dentro de los límites municipales, que ha tendido a aglomerarse en las cabezas de municipio y a despoblar las entidades menores, especialmente en las comarcas del interior.

**Mapa 4.** Provincia de Castellón. Tamaño y localización de las entidades de población según NE1887 y NGBE2015



**Fuente.-** ESPAREL

Este tipo de evidencia podría reforzar la hipótesis según la cual, además de la despoblación, entendida como pérdida de población de los entornos rurales en la segunda mitad del siglo

<sup>15</sup> La información recogida en el mapa 3 incluye la totalidad de entidades relacionadas en el NE1887 para la provincia de Castellón que han podido ser enlazadas con las existentes en NGBE, con independencia de su categoría o tamaño de población en 1887. Es decir, se ofrece información de un mayor número de entidades que el presentado en los mapas 1 y 2 para dicha provincia.

XX, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, se pudo asistir a una reordenación en el asentamiento de la población en el territorio. Esta reordenación se correspondería con el despoblamiento temprano de las entidades menores, o mayores que no se convirtieron en cabeza de municipio o de partido judicial, y la concentración de la población en las cabezas de municipio. Como se ha comentado, esta dinámica podría estar relacionada con el desigual avance del despliegue administrativo del Estado liberal en el territorio y sus implicaciones sobre el futuro de gran número de entidades de población que habían sido relegadas de su estructura básica.<sup>16</sup> En este sentido, la nueva infraestructura de datos espaciales descrita en las páginas previas permitirá, por primera vez, identificar la presencia de estos patrones a escala nacional, así como analizar la heterogeneidad con la que pueden aparecer a lo largo y ancho de la geografía española. En resumen, ESPAREL abre la posibilidad de realizar un análisis detallado del impacto del despliegue territorial del Estado liberal sobre las pautas de asentamiento de la población, de su evolución en el tiempo y de su potencial relación con el proceso de despoblamiento de una parte significativa del territorio español.

## Bibliografía

- Artola, M. 1973. *La burguesía revolucionaria (1808-1869)* (Madrid: Alianza Universidad).
- Beltrán Tapia, F. J., Díez Minguela, A., Martínez Galarraga, J. 2017. 'The shadow of cities: size, population and the spatial distribution of population in Spain'. *Cambridge Working Paper in Economics No. 1749*.
- Beltrán Tapia, F. J., Díez Minguela, A., Martínez Galarraga, J. 2018. 'Tracing the evolution of agglomeration economies: Spain, 1860-1991'. *Journal of Economic History* 78, 81-117.
- Burgueño, J. 2011. *La invención de las provincias* (Madrid: Catarata)
- Burgueño, J., Guerrero Lladós, M. 2014. 'El mapa municipal de España. Una caracterización geográfica'. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 64, 11-36.
- Caballero, F. 1864. *Fomento de la población rural*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Camarero, L. 2019. Los patrimonios de la despoblación. La diversidad del vacío. *Revista Patrimonio Histórico*, 98, pp. 50-69.
- Camarero, L. 2020. Despoblamiento, baja densidad y brecha rural: un recorrido por una España desigual, *Panorama Social*, 31, 57-73

---

<sup>16</sup> Este tipo de dinámica ya ha sido apuntada para el caso andaluz en Infante-Amate (2016).

- Collantes, F. 2020. Tarde, mal y... ¿quizá nunca? La democracia española ante la cuestión rural, *Panorama Social*, 31, 15-31.
- Collantes, F. y Pinilla, V. 2019. ¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Costa, J. 1911. Política Hidráulica. Misión social de los riegos en España. Madrid: Biblioteca J. Costa.
- Domínguez Ortiz, A., Camarero Bullón, C., Campos Delgado, J. 1991. *Vecindario de Ensenada 1759*. Madrid: Centro de Gestión Castratal y Cooperación Tributaria.
- Esteve, A. 2003. El nomenclátor com a font per a l'estudi territorial de la població a Catalunya. Aplicacions, 1857-1998, Tesis doctoral, Centre d'Estudis Demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- Franch Auladell, X., Martí-Henneberg, J., Puig Farré, J. 2013. 'Un análisis especial de las pautas de crecimiento y concentración de la población a partir de series homogéneas: España (1877-2001). *Investigaciones Regionales* 25, 43-65.
- Goerlich Gisbert, F. J., Mas Ivars, M., Azagra Ros, J., Chorén Rodríguez, P. 2006. La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios: un estudio basado en series homogéneas (1900-2001) (Bilbao: Fundación BBVA).
- Goerlich, F. y Cantarino, I. 2017. Grid poblacional 2011 para España. Evaluación metodológica de diversas posibilidades de elaboración, *Estudios Geográficos*, 282, 135-163.
- Goerlich, F., Reig, E. y Cantarino, I. 2016. Construcción de una tipología rural/urbana para los municipios españoles, *Investigaciones Regionales-Journal of Regional Research*, 35, 151-173.
- Gómez-Mendoza, A. y Luna Rodrigo, G. 1986. El desarrollo urbano en España, 1860-1930, *Boletín de la Asociación Española de Demografía Histórica*, 2, 3-22
- Gutiérrez, E., Moral-Benito, E. y Ramos, R. 2020. Tendencias recientes de la población en las áreas rurales y urbanas de España, Banco de España, Documentos ocasionales, 2027.
- Gutiérrez, E., Moral-Benito, E., Oto-Peralías, D. y Ramos, R. 2021. The spatial distribution of population in Spain: An anomaly in European perspective, WP Econ 21.13, Universidad Pablo de Olavide.
- Infante-Amate, J., Villa, I., Jiménez, F., Martín, M. M., López, D. M., Cunfer, G. y de Molina, M. G. 2016. The rise and fall of the cortijo system: scattered rural settlements and the colonization of land in Spain's Mediterranean mountains since 1581. *Journal of Historical Geography*, 54, pp. 63-75.
- Livi Bacci, M. 1987. Il Censimento di Floridablanca nel contesto dei censimenti europei. *Genus* 43, 137-151.
- Luna Rodrigo G. 1986. La población urbana en España, 1860-1930, mimeo.

- Martí-Henneberg, J. 2011. Geographical Information Systems and the study of history. *Journal of Interdisciplinary History* 42, 1-13.
- Melón, A. 1961. En espera del próximo Nomenclátor geográfico de España. *Estudios Geográficos*, 82, 5-25
- Melón, A. 1977. De la división de Floridablanca a la del 1833. *Estudios geográficos* 38, 617-664.
- Molino, S. del (2016). La España vacía: viaje por un país que nunca fue. Madrid: Turner.
- Oto-Peralías, D. 2017. Settlement Patterns in Europe and the Spanish Anomaly: The Medieval Frontier Origins of a Country's Economic Geography, mimeo.
- Pérez Moreda, V. 2010. La estadística demográfica en el gobierno de la España ilustrada: recuerdo y elogio del Censo de Floridablanca. *Índice: Revista de Estadística y Sociedad* 43, 8-17.
- Reher, D. S. 1986. Desarrollo urbano y evolución de la población: España 1787-1930. *Revista de Historia Económica – Journal of Iberian and Latin American Economic History* 4, 39-66.
- Sancho Comins, J., Galve, A. y Reinoso, D. 2012. Población y poblamiento en la provincia de Guadalajara, *Nimbus*, 29, 659-669.